SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMASEGUNDA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019 SANTA CRUZ

En Santa Cruz, a 17 días del mes de diciembre de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima Segunda, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN/ 9:00 Hrs.
- Licitación Contratación de Servicio de Mejoramiento Postas de Salud Rural / Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud / 9:15 Hrs.
- Licitación "Contratación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.
- Actividades de Fin de Año, Departamento de Cultura / Sr. Luis Navarro, Encargado de Cultura / 9:45 Hrs.
- Incorporación de Instrumento de Participación Ciudadana, en la Ordenanza Municipal correspondiente / Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal / 10:00 Hrs.
- · Varios.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:17 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. Además se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento del Don Víctor González Pino, Padre de la Sra. Concejala Rossana González.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 697, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 63.
- Certificado N° 698, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 64.
- Certificado N° 699, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 62.
- Certificado N° 700, Costos Operación y Mantención Liceo Reposición Liceo Santa Cruz.
- Certificado N° 701, Contratación Licitación Adquisición Autoclave CESFAM.
- Certificado N° 702, Entrega Becas Deportivas 2019.
- Certificado N° 703, Fijación Planta Personal Municipal.
- Certificado N° 704, Reglamento de Organización Interna Municipalidad.
- Certificado N° 705, Deja sin efecto Certificado N° 608.
- Certificado N° 706, Plan de Acción Municipal y Presupuesto 2020.
- Certificado N° 707, Presupuesto y Asignaciones de Salud 2020.
- Certificado N° 708, Subvención Bomberos Santa Cruz.
- Certificado N° 709, Beca Concejo Municipal a L. Soto.

Recibida

- Carta de Pablo Espinoza, solicita audiencia.
- Memo N° 235 de Farmacia Municipal, solicita autorización para incorporación nuevos derechos.
- Memo N° 354 de RRHH, solicita aprobar Reglamento Interno Viáticos.
- Memo N° 105 de Director de Seguridad solicita reunión de Comisión.

- E-mail, Concejales, informan sobre mesa de trabajo para Consulta Ciudadana.
- Carta de ASEMUCH, manifiesta apoyo por denuncia de funcionaria Yovana González.
- Memo N° 963 de Social, solicita aprobar BCM para alumna Tamara Peña.
- Memo N° 352 de RRHH, informa personal a honorarios noviembre 2019.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto al Certificado de Acuerdo Nº 707, respecto de la asignación el Sr. Presidente comenta que hay una información que no se tenía cuando se tomó este acuerdo, respecto a la carta donde se solicita la asignación para los funcionarios de Salud, pero tiene conocimiento de que esta carta representa un 64% de los funcionarios, es por esto que, solicita que se pueda tomar una nueva votación que complemente la anterior, de forma que el porcentaje que incluya para mejorar los sueldos más bajos. Considera que se debe hacer de una forma más justa. Sostuvo una reunión con el Director de Control y la Sra. Administradora al respecto. El Sr. Mauricio Rojas comenta que a partir de los nuevos antecedentes es posible volver analizar este tema y someterlo nuevamente a votación. La idea es que sea escalonado, sin salirse del marco presupuestario. La Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud, comenta acerca de esta asignación, indicando que se fue progresando en el porcentaje que se otorgaba, además comenta que los funcionarios de categoría A y B consideran que las demás labores son anexas a las labores principales. El Sr. Roberto Rojas consulta si está indicado en el Reglamento esta situación, la Sra. Soledad Vergara responde que no. El Sr. Mauricio Rojas responde que estas asignaciones son transitorias, tienen la duración de 1 año, depende de la capacidad financiera, está estipulado en la norma que lo rige. El Sr. Concejal Carlos Cisterna propone que se mantenga el 3% para las categorías A y B, y para las demás asignar 5%. El Sr. Presidente responde que la propuesta no puede salirse del marco presupuestario que es un 3%. El Sr. Concejal Luis Mella propone que se analice en comisión nuevamente a fin de buscar la mejor opción. La Sra. Soledad Vergara añade que el 3% es para todos los funcionarios y estas asignaciones están congeladas desde hace 7 años. El Sr. Concejal Carlos Cisterna propone hacer el cálculo para que los tramos más bajos tengan un 5% adicional a fin de tener clara la información. El Sr. Presidente solicita revisar en comisión a fin resolver.

Sobre el Memo N° 105, de Director de Seguridad, se encarga su programación a la Comisión de Seguridad.

Sobre Memo N° 354 de RRHH, donde solicita aprobar Reglamento Interno Viáticos, el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control indica que este instrumento es de facultad exclusiva del Alcalde por lo tanto no requiere acuerdo de Concejo.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de **nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal**, aquellos incluidos en el Memo N° 235, de fecha 16 de diciembre de 2019. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 710)

En relación a la **Carta de Pablo Espinoza, solicita audiencia**, el Sr. Presidente indica que puede ser recibido en Reunión de la Comisión correspondiente. Además comenta acerca de las líneas de financiamiento para estos efectos. El Sr. Gonzalo Gálvez indica que se realizó reunión para analizar este tema donde se inclinó por la adquisición de camión aljibe.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la entrega de Beca Concejo Municipal a la alumna renovante Tamara Peña Jorquera. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba

Sr. Roberto Rojas (Certificado N° 711) : Aprueba

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa sobre consulta ciudadana, que se ha formado comisión de trabajo a fin de incluir diversos temas en el proceso, estará conformada por actores de la comunidad y delegados del Concejo Municipal. Una vez conformada se trabajará en la forma en que la consulta se realizará. Se dará énfasis en la campaña informativa a fin de que la ciudadanía pueda votar informada.

También manifiesta sus felicitaciones al Folclorista Orlando Guerrero, por su clasificación al Festival del Huaso de Olmué, se puede generar un reconocimiento por intermedio de la Comisión de Cultura y el Departamento Correspondiente.

Por otro lado, informa que debido al cierre del año presupuestario, solicita votación para modificación presupuestarias por temas sociales, para compra de medicamentos, pañales y alimentación para postrados, también respecto de Proyecto de Mejoramiento de casetas para Estadio Municipal.

Los Sres. Concejales realizan consultas sobre la inversión en otros campos deportivos. El Sr. Presiente comenta acerca de la inversión en cancha de Los Boldos, Quinahue El Boldal, Guindo Alto, La Zona, entre otros. El Sr. Concejal Luis Mella solicita invertir en la cancha de Panamá, el Sr. Presidente responde que se está realizando un proceso al respecto, primero con movimiento de tierra y levantamiento tipográfico, ahora se debe motonivelar y hacer una compactación para luego ver si se puede hacer una cancha de pasto natural o debe ser sintético. La información se le ha ido entregado a la directiva del Club. El problema es que hoy estamos viviendo una sequía, se le pidió al club verificar si se podría incorporar un pozo para riego para la cancha y consumo animal en el sector. Hace un tiempo llegó una empresa que podría verificar esto, hace una semana llegó el documento de que se podría y hoy se están haciendo los estudios para ver la profundidad, una vez que eso se verifique se puede resolver si se opta por pasto natural y sintético. Aún no se sabe cuánto costará ya que aún está en estudio la profundidad. A esto se añade que no se puede construir un campo deportivo en esta época por las condiciones climáticas. El Sr. Concejal Luis Piña añade que hay falta de información de parte de la directiva, el Alcalde tiene toda la razón, no se ha dejado de lado el proyecto. El Sr. Concejal Luis Mella acota que se debe preparar el terreno y eso es lo que impacienta a la gente. La Sra. Concejala Rossana González se refiere a la información que entregó la DIDECO respecto de la entrega de cajas navideñas, donde indica que son solicitudes de los Sres. Concejales, señala que es primera vez que tiene antecedentes de que el municipio va a entregar cajas. El Sr. Presidente responde que se trata de personas con temas sociales y que ya se han determinado y no como lo expresa la DIDECO.

TABLA

Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN/ 9:00

El Sr. Gonzalo Gálvez procede a explicar a los Sres. Concejales las Modificaciones Presupuestarias de Gestión, aclarando las dudas y consultas al respecto.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 62

Disminución de Gastos	\$40.916.805
Aumento de Gastos	\$40.916.805

Sr. William Arévalo

Aprueba

Sra. Irma Greene

: Aprueba, siempre que se pase el mismo monto al deporte

Sr. Luis Piña

: Aprueba

Sra. Rossana González

: Aprueba

Sr. Luis Mella

: Aprueba, esperando que sea equitativo y también se invierta en

otras canchas.

Sr. Carlos Cisterna

: Aprueba

Sr. Roberto Rojas

: Aprueba

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 65

Disminución de Gastos	\$2.167.000
Aumento de Gastos	\$2.167.000

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 713)

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

de

N° 66

Disminución de Gastos	\$3.703.295
Aumento de Gastos	\$3.703.295

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 714)

(Certificado IV 714)

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 67

Disminución de Gastos	\$1.700.000
Aumento de Gastos	\$1.700.000

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

(Certificado N° 715)

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 68

Disminución de Gastos	\$1.988.000
Aumento de Gastos	\$1,988,000

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

 Licitación Contratación de Servicio de Mejoramiento Postas de Salud Rural / Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud / 9:15 Hrs.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la **contratación de la Licitación "Mejoramiento Postas de Salud Rural"**, con el oferente José López, con una oferta económica de \$133.667.634, más IVA, y un plazo de ejecución de 75 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 717)

 Licitación "Contratación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la contratación de la Licitación "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Municipales Ilustre Municipalidad de Santa Cruz", con el oferente HDI Seguros S.A., con una oferta económica de 1,225.20 UF anual. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

(Certificado N° 718)

 Actividades de Fin de Año, Departamento de Cultura / Sr. Luis Navarro, Encargado de Cultura / 9:45 Hrs.

El Sr. Luis Navarro menciona las actividades que se realizarán e invita a los Sres. Concejales a asistir a ellas.

• Incorporación de Instrumento de Participación Ciudadana, en la Ordenanza Municipal correspondiente / Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal / 10:00 Hrs.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la inclusión de párrafo 1 Bis, en la Ordenanza de Participación Ciudadana, como sigue:

"PÁRRAFO 1 BIS.

De la Consulta ciudadana:

Artículo 28 a). La consulta ciudadana es un mecanismo de participación ciudadana, <u>no vinculante</u>, mediante el cual la comunidad local emite su opinión o preferencia sobre temas de interés municipal, nacional con relevancia municipal, temas de interés comunal de carácter cultural, deportivo, social, recreacional, comunitario, y toda materia que conforme le ley sea de competencia municipal. Así también la consulta podrá corresponder a la formulación de propuestas para resolver problemas de interés colectivo, a nivel comunal, en un barrio o territorio específico, o bien, respecto a un determinado segmento de la población. El resultado de la consulta podrá constituir un elemento de juicio adicional en la decisión de que se trate.

Artículo 28 b). La consulta ciudadana será convocada por el alcalde o la alcaldesa, en los siguientes casos:

a) a propuesta del alcalde o alcaldesa con la aprobación de la mayoría absoluta del Concejo Municipal.

FGR/nro

Se convocará por intermedio de decreto alcaldicio, que deberá publicarse con la debida anticipación. El decreto deberá señalar con claridad el objeto de esta, quiénes están convocados a participar, las materias objeto de consulta, la oportunidad y el lugar de su realización, y todos los demás antecedentes necesarios para el adecuado desarrollo de la consulta.

La convocatoria impresa se publicará en los lugares de mayor afluencia de personas y se difundirá por todos los medios de comunicación dispuestos por la Municipalidad, sin perjuicio de que el Decreto Alcaldicio que la convoca disponga de otros medios idóneos que propendan a su amplia difusión.

La convocatoria a consulta deberá efectuarse con una anticipación no inferior a 15 días corridos.

Artículo 28 c). Las consultas se realizaran por medios analógicos siempre procurando cumplir con los principios de esta ordenanza, en especial los de inclusión e incidencia. El concejo municipal podrá acordar establecer una consulta por vía digital siempre que se asegure la participación de quienes solo pueden votar por vía analógica, estableciendo mesas especialmente para ello.

Los resultados de toda consulta serán públicos y deberán difundirse por todos los medios de comunicación de que disponga la Municipalidad".

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba

(Certificado N° 719)

· Varios.

La Sra. Concejala Irma Greene presenta los siguientes puntos varios:

- 1. Comenta que estuvo con la Sra. Celma del Terminal quien le contó que atropellaron a una hija suya en San Gregorio y está hospitalizada en Santiago. Además de eso indicó que ya se instalaron las mallas en el Terminal pero que quedó un espacio por donde se entra el sol en las tardes, consulta si es posible poner otra franja de malla.
- 2. Solicita una ordenanza por colocación de antenas, dado que en Barreales se está instalando una y no hay solicitud pedida al Municipio. El Sr. Presidente responde que eso está regulado por Superintendencia de Telecomunicaciones, si no tiene los permisos la van a retirar. Hay una ley al respecto y la Ordenanza no va por encima de la ley.
- 3. Comenta que se va a realizar el baño para la Sra. Fidedigna, pero le preocupa que pudiera perder el subsidio. El Sr. Presidente responde que no son recursos vinculantes.
- 4. Felicita al Folclorista Orlando Guerrero, por su destacada participación en los festivales recientes.

El Sr. Concejal Luis Piña no presenta puntos varios:

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

- 1. Agradece las muestras de cariño por el fallecimiento de su padre. Se ha sentido muy acompañada de los colegas, funcionarios municipales, dirigentes, entre otros.
- 2. Solicita envío de nomina de entrega de los juguetes. (Memo N° 261)
- 3. Debido a que no se realizó inauguración oficial del SAR, solicita recordar compromiso de instalación de placa conmemorativa. El Sr. Presidente responde que el SAR está aún en marcha blanca y se va a realizar una inauguración formal.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios,

1. Comenta que en el Sector del Guindo algo problemas con un recinto denominado La Vega, es un sector que lo ha usado la gente, y un privado compró un terreno aledaño y se metió a dicho recinto y está dañando la flora y la fauna del lugar, se cortaron encinos. Solicita que se tomen las medidas para que se interponga un recurso de protección y que sea aclarado los deslindes. Añade que informó a la Dirección de Obras y se notificó al maquinista, se hará la notificación al privado también. (Memo N° 269)



El Sr. Concejal Carlos Cisterna presenta los siguientes puntos varios:

1. Respecto al tema de la Carta sobre el problema de agua del Rincón de Panamá, sugiere que sería buena idea, en lugar de construir un pozo para la cancha, se construya para la gente, y postular la cancha a pasto sintético.

Se refiere al estado baños del estadio, no hay coordinación para el aseo entre evento y evento.
 Solicita hacer las coordinaciones que correspondan por parte de la Oficina de Deportes. (Memo N°

270)

3. En relación al sector del Boulevard Terminal, lugar que se ha ido consolidando, solicita avanzar en un Reglamento de Ordenamiento y Convivencia. No ha llegado propuesta de parte de la abogada de DIDECO al respecto. (Memo N° 263)

4. Felicita a comunidad de Santa Cruz y a quienes se auto convocaron a una Consulta Ciudadana, donde participaron alrededor de 500 personas.

El Sr. Concejal Roberto Rojas presenta los siguientes puntos varios.

1. Destaca de las distintas organizaciones escolares que han invitado a las licenciaturas a los Sres. Concejales, solicita enviar un reconocimiento. (Memo N° 265)

2. Solicita a la Dirección de Seguridad conocer los procedimientos a seguir cuando una Junta de Vecinos necesite colocar cámaras de seguridad. (Memo N° 264)

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:41 horas

8.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de diciembre de 2019.